



# SEPRIASU Cía. Ltda.

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEPRIASU SEGURIDAD PRIVADA ASESORIA Y SUMINISTROS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito a los 6 días del mes de marzo del 2020, siendo las 14h30 en las oficinas de la compañía SEPRIASU CIA. LTDA. que se encuentran ubicadas en la avenida de los Shyris N41-151 e Isla Floreana, se reúnen los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado: señor Carlos Alberto Garzón Escobar y señora Zoila Alicia Beatriz Rivas Arroyo, se constituyen en Junta General de Socios.

Confirmada la asistencia de la totalidad de socios y por ende el 100% del capital suscrito de la compañía SEPRIASU CIA. LTDA. De acuerdo con al artículo 238 de la ley de compañías la presente junta se instala como junta universal de socios.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta el señor Carlos Alberto Garzón Escobar y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el señor Martin Garzón Gallardo, designados unánimemente por los socios para el efecto.

El Presidente de la junta pone en consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
- 3.- Informe de Comisario

El orden del día es aprobado por unanimidad, acto seguido se procede a dar lectura al informe del Gerente General el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

Inmediatamente se procede con el análisis de los estados financieros, los mismos que registran una pérdida de \$ 27.384,21 dólares, el Gerente manifiesta que la crisis que sufrió el país durante el año 2019 determino que la compañía tenga ese resultado, a pesar de haber invertido en mercadeo y publicidad no se lograron los objetivos de incrementar los puestos de trabajo, para el siguiente año se espera



# SEPRIASU Cía. Ltda.

que las condiciones de mercado mejoren y se pueda subir la tarifa a los clientes ya que las actuales no dejan un margen razonable, casi el 100% de los ingresos se usan en los costos de operación, sin otra cuestión relevante para discutir el Presidente pone en consideración los balances en cuestión, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Seguidamente se procede a dar lectura al informe de comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

Agotado el orden del día la Presidencia ordena un receso a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura de la presente acta la misma que se aprueba por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las 16h00 del día viernes 6 de marzo del 2020, en fe de lo cual y por disposición legal, suscriben la presente acta todos los concurrentes a la Junta.

Carlos A. Garzón Escobar  
SOCIO-PRESIDENTE

SOCIA

Martin Garzón Gallardo  
SECRETARIO



- PRINCIPAL: Av. de los Shiris N41-151 y Floreana, Ed. Axios / Of. 806.
  - Telfs.: 2243318 / 2445942 / 0991355173 / 0994240018 / 0998333555
  - E-mail: garzonrivas@gmail.com \* sepriasu.cia.ltda@gmail.com
- QUITO / GUAYAQUIL / MANTA / COCA / STO. DOMINGO - ECUADOR